

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MADERAS Y DISEÑOS ELBAPE S. A. CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL 2019.

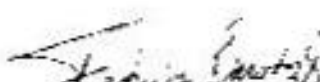
En Guayaquil, a los 19 días del mes de Abril de 2019, siendo las 10:400, en el inmueble ubicado en Guayas/Guayaquil/quinta 508 y Calle Novena- calle Decima, con la presencia de los accionistas de la Compañía **MADERAS Y DISEÑOS ELBAPE S. A.** que representan la totalidad del capital social, se encuentra presente el Sr. Barreto Santamaría Fabrice Elia como propietario de 400 acciones de un dolar de los Estados Unidos de Norteamérica y el señor Barrero Perata Ely Atencio Genes como propietario de 400 acciones de un dolar de los Estados Unidos de Norteamérica. Los dos de nacionalidad Ecuatoriana. Los presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día

Preside la junta por esta ocasión y por decisión de la junta el Sr. Barreto Perata Ely Atencio Genes y actúa como Secretaria AD-HOC elegida por esta junta y por decisión de la misma la CPA Paguay Granada Gabriela Soledad. Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión, luego que el secretario a su certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 239 de la Ley de Compañías codificado: de obtener el asentimiento unánime de los concurrentes respecto a los puntos a tratarse y que la sesión se levanta sin el requisito de la convocatoria previa, al amparo de la disposición contenida en el art. 238 de la misma Ley de Compañía. De inmediato, la sala aprueba por unanimidad el orden del día que se transcribe a continuación: 1- Conocer y resolver sobre el Informe del Balance General y 2- Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias contadas al 31 de Diciembre del 2017, 3- conocer y resolver sobre el Informe de Comisario 4- conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a su gestión por los Estados Financieros del 2018

Se deja constancia que fue convocada por escrito la CPA Paraguay Granada Gabriela Soledad Comisaria de la Compañía, así como también, que los dos señores relacionados con los asuntos a tratarse de esta junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas para los fines legales y efectos correspondientes con la anticipación debida. Inmediatamente el señor presidente dispone que se conozca y se resuelva sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Gerente General presenta y da lectura a su informe el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer el segundo punto del orden del día que una vez leído es también aprobado en forma unánime por la sala. Continuando con el tercer punto del orden del día, el mismo que la sala decide aprobar por unanimidad en todas sus partes, y se pasa a conocer el cuarto y último punto del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la recapitulación de la presente acta, terminada la cual se reanuda la sesión, procediendo la secretaria a dar lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad. 5- Secretaria que certifica


Gerente General


Presidente


Secretaria AD-HOC